

OFERTA DE EMPLEO

2 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo a la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 7 de julio de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el FONDO SOCIAL EUROPEO en un 50%, para la contratación de personas con discapacidad con objeto de realizar obras y servicios de interés público y utilidad social, el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga tiene previsto cubrir a la mayor brevedad posible, según las bases de esta subvención, **dos puestos de peones de Obras Públicas.**

ES IMPRESCINDIBLE Y URGENTE:

TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% TIENEN QUE ESTAR INSCRITAS COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL PUESTO DE PEÓN, ANTES DEL DÍA 26 DE JULIO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO DE SAN PABLO.

La duración del contrato será de 3 meses, a jornada completa.

Lo que se hace público para el general conocimiento,

En Cabezón de Pisuerga
EL TENIENTE DE ALCALDE
(Decreto N° 288/2015 de 30 de Junio)

Fdo. José Luis López Estébanez
Documento firmado digitalmente